

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

43255 *Anuncio de ADIF, por el que se somete a información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto Elementos Comunes de la Remodelación de la Estación A Coruña-San Cristóbal y Terminal de Autobuses".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en A Coruña (Avenida de la Marina, 23, 15001 A Coruña), en el Ayuntamiento de A Coruña (Plaza de María Pita, 1, 15001 A Coruña), así como en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4-6, 1.ª planta, 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto Elementos Comunes de la Remodelación de la Estación A Coruña-San Cristóbal y Terminal de Autobuses".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos

Término Municipal de A Coruña

Nº de Finca	Polligono/Ref. Catastral	Parcela	Titular	Expropiación (m²)	Superficie arrendada (m²)	Ocupación temporal (m²)	Total (m²)
S-15.0308-0107-C00	76009	01	ADIF. Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste CL Uría s/n Estación Oviedo Primera Planta 15211 Oviedo (Asturias)	17221	0	11576	28796
S-15.0308-0201	Av.Ferrocarril	Av Ferrocarril	Ayuntamiento de A Coruña Plaza de María Pita 1 15001 A Coruña (A Coruña)	0	0	507	507
S-15.0308-0202	Av Sardifeira	Av.Sardifeira	Ayuntamiento de A Coruña Plaza de María Pita 1 15001 A Coruña (A Coruña)	0	0	308	308

Madrid, 20 de octubre de 2021.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A210056968-1